

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) BENEFICIARIOS(S)
DEL PROGRAMA DE BECA AUXILIAR DOCENTE
(Acuerdo 028/10 del Consejo Superior Universitario)
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE HISTORIA

1. Número de estudiantes a vincular: UNO (1)

2. Requisitos Generales:

(Estos son los requisitos mínimos exigibles, por lo tanto, no pueden ser modificados)

- Estar matriculado en un programa de Posgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Haber obtenido en el examen de admisión un puntaje igual o mayor a 4.0, en la escala de 0.0 a 5.0, o si el estudiante ya curso el primer semestre del programa curricular, un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado igual o mayor a 4.0 en la escala de 0.0 a 5.0. En este último caso, el estudiante no deberá haber sobrepasado el tiempo reglamentario de duración del programa.
- No haber reprobado ninguna asignatura o actividad.
- Estar a paz y salvo con la Universidad por concepto de matrícula y derechos académicos.
- No haber renunciado previamente a la Beca Auxiliar Docente ni haberla perdido por incumplimiento.
- Mantener inscritas asignaturas o actividades académicas que sumen al menos tres (3) créditos en cada período académico.
- No haber sido sancionado disciplinariamente.

3. Perfil:

- Estudiante o admitido de los Programas de Maestría o Doctorado en Historia de la Facultad de Ciencias Humanas.
- Contar con la disponibilidad de tiempo para desarrollar actividades de docencia directa.
- Demostrar conocimientos específicos en Historia de Colombia IV periodo (1948-1985)
- Demostrar logros en actividades académicas docentes.
- Buenas relaciones interpersonales, cualidades de responsabilidad y cumplimiento, especialmente con las actividades académicas encomendadas.

4. Actividades a desarrollar:

Cumplir con las labores de docencia directa en la asignatura Historia de Colombia IV- grupo 1- código SIA 2015626 – Horario lunes de 2:00 A 5:00 p.m. en el pregrado de Historia.

5. Estímulo económico mensual:

- Dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV).
- Exención del cien por ciento (100%) del pago de los derechos académicos correspondientes al programa al cual se encuentre vinculado (a), durante el tiempo en el que conserve la calidad de becario.

6. Duración de la vinculación: Un semestre académico

Los Becarios Auxiliares Docentes no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

7. Términos para presentación de documentos y selección:

- **Documentación requerida:**
 - Formato de Hoja de Vida Simplificada de la Universidad Nacional de Colombia
 - Reporte Historia Académica descargado del Sistema de Información Académica (SIA) o Puntaje Admisión para estudiantes que ingresan al primer semestre.
 - Fotocopia documento de identidad
 - Fotocopia carné de estudiante vigente
 - Fotocopia cuenta bancaria (Con fecha no mayor a 30 días)

- **Recepción de postulaciones:**

La Recepción de documentos se hará desde el momento de publicación de la presente convocatoria y **hasta el día 30 de enero de 2026 – hora 15:00 p.m.**, a través del Correo electrónico: dephistoria_bog@unal.edu.co, con el ASUNTO: **Postulación convocatoria BAUXD- Historia de Colombia IV**

- **Citación entrevistas:**

Las postulaciones que cumplan con los requisitos serán citadas a entrevista el día lunes 02 de febrero de 2026.

- **Resultados:**

La lista de estudiantes seleccionados será comunicada a todos los aspirantes por correo electrónico el día martes 03 de febrero de 2026 en horas de la mañana.

- **Responsable de la convocatoria:**

Profesor Max Sebastián Hering Torres - Director Departamento de Historia